



GARANTÍA DE LOS MOTORES ELÉCTRICOS

Todos los motores están garantizados, en los términos legalmente establecidos, durante un periodo de **dos años** a partir de la fecha de compra.

No se incluyen las deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso o manipulaciones indebidas, tensión no idónea e instalación desprovista de "guarda motor".

Cuando **Drip&Fresh** compruebe que el artículo es defectuoso procederá a sustituirlo por uno de las mismas características sin cargo para el cliente.

La garantía será invalidada en los siguientes casos:

- Cuando el producto haya sido manipulado o reparado por persona ajena a los servicios técnicos ofrecidos por nosotros.
- Cuando la protección del motor no sea la adecuada. Todos los motores deben de estar protegidos contra sobre intensidades o fallos de fases.

Pudiera ser que el origen de la avería proceda de una pieza defectuosa y susceptible de garantía, como es caso de un fallo en el sistema de arranque o defecto en alguno de condensadores en el caso de los motores monofásicos, **pero no se considerara garantía las consecuencias** que se producirían, como el quemado del motor, si este no estuviera bien protegido.

GUARDA MOTOR:

Todos nuestros equipos cuando se suministran con el equipo eléctrico , llevan incorporado un "guarda motor".

Un "guarda motor", en motores trifásicos, protege al motor de falta de una fase o bien del sobrecalentamiento por algún problema que impida un correcto funcionamiento. Sería el caso de un rodamiento roto o de una avería de la bomba de presión.

En un motor monofásico, además de lo comentado anteriormente, también impediría su funcionamiento y en consecuencia su inutilización, cuando su propio sistema de arranque fallara o bien uno condensadores quedara inutilizado.